

## **MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)**

### **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS DE MANTENIMIENTO DE CUBIERTAS EN CINCO EDIFICIOS DE LA ESTACIÓN DE ESQUI-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. CANTABRIA.**

Siendo las 09:00 horas del día 11 de agosto de 2014 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A.) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

#### **PRESIDENTE:**

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director de CANTUR, S.A (o persona en quien delegue),

-

#### **VOCALES**

- D. David Aja Otaola, Director de la estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo
- D. Luis Zabalza Mascaray, Jefe del Área de Gestión
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefa del Área Jurídica

#### **SECRETARIO**

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en los PCP, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el Anuncio de Licitación. Estas empresas son las que se indican a continuación:

Nº REGISTRO	FECHA	EMPRESA
9618	05/08/2014	FRANFERMA S.L.
9619	06/08/2014	ANTONIO SANGIAO CONTRATAS S.L.
9623	06/08/2014	COPSESA S.A.
9624	06/08/2014	GEASA CONSTRUCTION MANAGEMENT S.L.
9625	06/08/2014	TAMISA S.A.
9626	06/08/2014	CASAMORE S.L.

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de las ofertas presentadas, con el objeto de que, antes de la fecha de apertura de ofertas, se determine si los licitadores reúnen los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de las citadas ofertas. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa certifique la relación de documentos que se incluyen.

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente:

- Plica 1: FRANFERMA S.L., presenta toda la documentación completa, si bien se observan dos defectos:
  - o Presenta copia del certificado de inscripción en el Registro oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado, debiendo presentarse certificado original o copia compulsada (apartado 4.B.b)1º del PCP).
  - o Únicamente presenta la documentación en formato papel, siendo exigencia del PCP (apartado 4.A.a)) incluir también toda la documentación en formato electrónico, preferiblemente "pdf", en sobres cerrados e independientes (A, B y C).

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane los defectos en el plazo indicado en el PCP.

- Plica 2: ANTONIO SANGIAO CONTRATAS S.L., abierta la plica se observa que hay tres sobres cerrados (sobre A, B y C) y un CD. Se procede por la mesa a la apertura en un ordenador del CD para comprobar su contenido y se advierte que contiene tres carpetas denominadas sobre A, sobre B y sobre C. Se procede a la apertura de la carpeta denominada sobre A y se observa que contiene los mismos documentos que el sobre A de papel, seguidamente se guarda el CD en un sobre cerrado y se firma por todos los miembros de la mesa. Se plantea

por la Jefa del Área Jurídica que toda la documentación, sea papel o formato electrónico, ha de presentarse en sobres cerrados e independientes para garantizar el secreto de la oferta, el hecho de presentar toda la documentación en formato electrónico en un único CD no garantiza dicho secreto, se tenía que haber presentado un CD en cada sobre o tres sobres con los tres CDs, por lo que el candidato debe ser excluido. La mesa propone por unanimidad al órgano de contratación excluir al candidato.

- Plica 3: COPSESA S.A., presenta la documentación correcta, si bien se observa que designa tres direcciones de correo electrónico en que efectuar las notificaciones, en lugar de una como indica el PCP (apartado 4.B.a).6º), por lo que habrá de requerirse al licitador para que designe una sola.
  
- Plica 4: GEASA CONSTRUCTION MANAGEMENT S.L., al abrir el sobre se observa que contiene una carpeta en cuya portada se lee lo siguiente “sobre A obras de mantenimiento y reparación de cubiertas en varios edificios de la estación de Esquí-Montaña de Alto Campoo. T.M de la Hermandad de Campoo de Suso” y examinado el contenido, en la primera hoja se lee “Índice del sobre B” y analizado el contenido se corresponde con la oferta técnica. La Jefa del Área Jurídica manifiesta que el licitador ha presentado la documentación de la oferta de forma incorrecta, no siendo un defecto subsanable, ya que se vulnera el secreto de la oferta no debe ser abierta hasta el acto público correspondiente, por lo que el candidato debe ser excluido. La mesa acuerda por unanimidad proponer la exclusión del candidato al órgano de contratación.
  
- Plica 5: TAMISA S.A., se observa que presenta la documentación completa, si bien se observan dos defectos:
  - Presenta copia del certificado de inscripción en el Registro oficial de Contratistas del Gobierno de Cantabria, debiendo presentarse certificado original o copia compulsada (apartado 4.B.b)1º del PCP).
  - Únicamente presenta la documentación en formato papel, siendo exigencia del PCP (apartado 4.A.a)) incluir también toda la documentación en formato electrónico, preferiblemente “pdf”, en sobres cerrados e independientes (A, B y C).

Por ello, la mesa decide por unanimidad que se le requiera para que subsane los defectos en el plazo indicado en el PCP.

- Plica 6: se observa que presenta la documentación correcta.

A continuación, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad celebrar una próxima reunión, el día 19 de agosto, a las 09:00 horas, en su sede de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, al objeto de proceder a la apertura de las subsanaciones que se realicen y notificar el resultado de la admisión definitiva de los licitadores y posterior apertura del Sobre B de las ofertas presentadas, que dicha reunión se realizará en acto público y que el anuncio de esta reunión se publicará en el perfil del contratante de CANTUR S.A., de acuerdo con lo previsto en el apartado 5 “Mesa de Contratación y procedimiento de adjudicación” del Pliego de Condiciones Particulares del presente expediente de contratación.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 10:15 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

VOCAL

Fdo. Luís Zabalza Mascaray

VOCAL

Fdo. David Aja Otaola

EL SECRETARIO

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante